

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.006-Burgos § Apartado 40. Calle de Vitoria, 10, bajo. Teléfono 2015 § Lunes 7 de Marzo de 1938

El enemigo rechazado

Parte oficial de guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 5 de Marzo de 1938.
En el frente de Granada se ha llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestras líneas, lográndose todos los objetivos fijados por el Mando.
Se cogieron al enemigo, además de 25 cadáveres, en una de las posiciones conquistadas bastante material de guerra de todas clases.
En los demás frentes de los Ejércitos sin novedades dignas de mención.
Burgos 5 de Marzo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 6 de Marzo de 1938.
El enemigo, siguiendo su costumbre de atacar al día siguiente de tomadas las posiciones ocupadas por nuestras fuerzas, ha pretendido recuperar la Cabeza de Molinos, en el sector de Alcalá la Real, que había perdido ayer.
Nuestras tropas lo rechazaron brillantemente, dejándole acercarse a las alambreadas y causando más de cien muertos que han quedado abandonados delante de la posición.
En los demás frentes de los Ejércitos, sin novedades dignas de mención.
Burgos 6 de Marzo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

El patrimonio artístico español

El rapto de Goya

Hace unos años, la prensa habló del rapto de «La Gioconda», en el gran museo parisiense. La opinión mundial se conmocionó, se agitó, y hoy, el gran Leonardo de Vinci sigue, en su galería del Louvre, sonriendo enigmática y sugestivamente a la admiración universal, a través de su obra maestra. Una creación cinematográfica, con Willy Forts como protagonista, popularizó el incidente. Otros casos más concretos se han dado luego de sus irraciones de obras de arte y han suscitado inmediatas y eficaces actuaciones reivindicatorias en todo el mundo: Ocurrirá lo mismo ahora, ante el nuevo robo que se denuncia?
Una agencia telegráfica suiza acaba de dar a conocer, ciertamente en un nuevo episodio de «vasta y n. preme. itida, organizada y presidida por Azaña, Negrín y Prieto, del te. go. artístico nacional. El gobierno trasmuntante acaba de enviar a Moscú una nueva colección de obras de arte español, escogidas como siempre entre las mejores, que son también, claro está las de mayor valor en realización. En la lista de estos donativos que ha sido publicada por los periódicos de la URSS, figura el álbum famoso del gran pintor aragonés: la serie de dibujos «Los horrores de la guerra», inspirados en la lucha contra la invasión napoleónica.
Caetan Sanvoisin comenta este hecho abominable en el «Journal des Débats» y recrimina por él a los «defensores accidentales y desnaturalizados de un patrimonio, cuya irradiación artística se destaca entre las más suntuosas del mundo». Sanvoisin encuentra simbólico este episodio. «El país que conoció la resistencia heroica de Zaragoza», de esa Agustina de Aragón que el arte de Goya perfirió precioso con pasión épica, ha de ver cómo se manejan «al país donde se consumaron las desdichas de la Berbería, una serie conmemorativa de los episodios de la campaña de 1809».

diante el cual ante los interrogatorios declarativos del procurador Vychinsky, un Georges Plakatov— como en el «légor» de Charles Plisnier— se abraza asimismo con los más desconfesos calificativo de la terminología acusatoria moscovita.
No. Goya no pudo prever nunca, como no pudo preverlo la nación española, que sus «horrores de la guerra» correrían tan mala suerte; es decir, que el gesto desalmado de los marxistas instalados en España, no sólo despojaría para siempre al país de su infancia inocente, de su patrimonio artístico secular, de su prestigio internacional, sino incluso de los atributos de su soberanía, para ofrecerlos y entregarlos—sin que estallara antes una reacción solidaria en toda Europa— al enemigo público número 1 de la civilización occidental y de la seguridad europea.
Goya, «oh pesadilla henchida de imágenes ignotas», como dijo Baudelaire en las estrofas de «Le Phares», de la sección «Spleen et Idéal» de sus «Fleurs du mal», donde se evocan en una cuarteta de aquélarre, sus figuras de «sábato» al lado de todos los genios de la pintura universal. «No era éste el destino de gloria que le reservaba España, que te otorgara el mundo! El monstruo bolchevique, que antes de dar su último coletazo en el Mediterráneo ha exigido tantos cientos de miles de vidas, tantos horrores, destrucciones y profanaciones sin precedente, ha exigido también tu sacrificio, ¡cantor inmortal del 2 de Mayo, psicólogo humanísimo de la raza española! Pero la «España una y pacificada» ya próxima, como dice Sanvoisin, sabrá hacerse con más fuerza a través de sus esplendores devastados, de sus tribulaciones colectivas, hasta que en nombre del arte, del derecho, de la misma dignidad internacional, se imponga su rescate.
Importante nota del Departamento Central de Organización del «Servicio Social de la Mujer»
Ajustándose al espíritu que termina el Decreto 378 de Su Excelencia el Jefe del Estado, estableciendo el Servicio Social de la Mujer, exponente del trabajo, harnand y disciplina que debe imperar entre todos los españoles, todas las solicitantes de tales tardes, habrán de prestar diariamente una jornada de trabajo no inferior a seis horas y no superior a ocho, pero bien entendido dentro de tal escala, el número de horas más alto que para sí marque una institución deberá ser aplicado automáticamente por el resto de las que tengan a su trabajo solicitantes del «Servicio Social».
Si por descenso del trabajo, turnos de más eficacia o decisiones de diversa razón, cualquiera de esas Instituciones no alcanzaran en algún momento el tipo de jornada diario referido, los Jefes de las mismas pondrán el caso inmediatamente al conocimiento de su respectivo Departamento Provincial de Organización, para que éste, en sus horas por tal concepto sobrantes, pueda aplicar a las mujeres a otros trabajos.
Por las razones disciplinarias que hacer ver el Decreto, todas las solicitantes del «Servicio Social», acudirán diariamente a sus trabajos dentro de la más estricta puntualidad. Las que incurran en esta falta serán sancionadas con los recargos y consecuencias que determina el Reglamento.
Valladolid 26 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.—El jefe del Departamento Central, FRANCISCO GONZÁLEZ.

El asesinato de los prisioneros de guerra

En un editorial reciente publicamos el testimonio de la señora Giannini, enfermera de la Cruz Roja de Madrid, acerca del hecho de que los rojos asesinaban a los prisioneros, rematando a los heridos en los propios lechos de los hospitales. Podía excusarse el gobierno diciendo que no coheretaba tales hechos, que no podía evitarlos ni reprimirlos, si el que se vea tales imposibilidades pueda llamarse un gobierno.
Ahora el asesinato de los prisioneros se consuma en cumplimiento de fallos de los Tribunales (sic) de la zona roja. Veamos un caso actual. La prensa roja da cuenta de un juicio celebrado el pasado mes. El caso es el siguiente, y nos limitamos a transcribir de «El Diluvio»:
«Ayer mañana, en una de las dependencias de Auditoría de Guerra, se reunió el Tribunal Militar Permanente de Cataluña, para ver y fallar una causa instruida por el relator teniente don Carlos Torres contra Luis Palacios Vega, por el delito de traición.
Actuó de fiscal el comandante jurídico militar, comandante Merigado.
Del apuntamiento se desprende que en el frente de Teruel, el procesado conducía un aparato que ametrallaba a las fuerzas del Gobierno de la República, el cual fué derribado el día 2 de Enero, por haberse alcanzado una ametralladora antiérea, siendo entonces detenido Luis Palacios, que resultó hieso.
Según consta en el sumario, el procesado tiene 21 años y es natural de Vigo. Residía en Villagarcía, en cuya población cursaba los estudios de perito mercantil y pertenecía a la Sociedad Española de Estudiantes, afiliada a Falange. A primeros de Agosto de 1936, en la Coruña, se alistó como voluntario en la primera legión gallega. Al siguiente año practicó sus estudios para piloto en la Escuela de Aviación de Extremadura, y el 10 de Noviembre de 1937 fué destinado a una escuadrilla de caza de nuevo aparatos, que tenía su base en Zaragoza. Manifiesta que no ha tomado parte en ningún bombardeo, que es de ideas derechistas, y que últimamente estaba afiliado a Falange Española y Tradicionalista de las Jons.»

El fiscal dijo que la únicas pruebas que constan en el sumario son las propias declaraciones del procesado, por estar sus antecedentes en territorio rebelde.
Analizó lo que significa la traición y señaló que el delito cometido por el procesado está comprendido en el artículo 222 del Código de Justicia Militar, en su párrafo tercero, que dice que quien se levanta en armas para desmembrar el territorio nacional incurrirá en el delito de traición, y además también está incurso en el artículo 237 del mismo Código, por rebelión militar y, en su consecuencia, y en nombre de la ley y de la República, solicitó la pena de muerte para el procesado.
Por su parte, el defensor solicitó del Tribunal, en el informe que pronunció, que dictara sentencia aplicando al del banquillo la pena de cadena perpetua, de conformidad con el artículo 239 párrafo segundo del mencionado Código.
La sentencia, al parecer, es de acuerdo con la petición del fiscal.
No se acusaba a don Luis Palacios Vega, de ningún hecho delictivo, de infracción alguna de las normas del derecho común. La única acusación y basada ella solamente en la caballerosa declaración del oficial, era la de haber guerdado por España. Y por ello se condena a muerte al prisionero. ¡Un mártir más! Su sangre será semilla de héroes.
A los 19 meses de guerra éste es el concepto que tienen los rojos del derecho de gentes, de las normas de la guerra, de los mandatos de humanidad. Los rojos rematan a los prisioneros de guerra por este hecho solo, por el ser prisioneros de guerra. Y no los asesinan los irresponsables. Se les mata, llenando previamente papel sellado; se les condena en una beta de juicio, por un remedo tribunal.
El hecho es de una gravedad enorme. Porque pugna con todo sentimiento humano, con todas las normas internacionales, con lo regulado en Ginebra sobre el trato a los prisioneros, y contrasta con el trato, humano y caballeroso que éstos reciben en territorio nacional.
¿Se ha enterado de ello, la Europa que quería humanizar la guerra?

La propagación del comunismo en el mundo

Son muchas las gentes excesivamente optimistas, que se inclinan a no dar demasiada importancia a la propagación del comunismo en el mundo y al peligro que encierra. Conviene recordar de vez en cuando a esas gentes, cuán equivocadas van y cuán grande es la lucha que las fuerzas anticomunistas tienen que librar.
Las «Cartas de Roma» fijan aproximadamente entre 350 y 400 millones de seres humanos, es decir, casi la quinta parte de la población del globo, el efectivo sometido a los bolcheviques o simpatizante con su tesis.
Repátese este efectivo, según los países, en tres grupos:
En primer lugar, aquellos en que el Estado impone el bolchevismo. Comprende esencialmente tres naciones: la URSS, México y España roja; además una parte de China. Púedest estimar que la población global de esos países es aproximadamente de 250 millones de habitantes.
Constituyen el segundo grupo las naciones donde el comunismo está autorizado, en cuanto a doctrina política: Francia, Inglaterra, Bélgica, Estados Escandinavos, países del Próximo Oriente, Australia, Nueva Zelanda, etc.
Francia cuenta unos 450.000 asociados y cerca de 1.200.000 simpatizantes. En Inglaterra, el partido comunista no tiene más que 12.500 inscritos, pero influye mucho en la juventud, en ciertas corporaciones profesionales, en total: 100.000 individuos. El partido comunista belga tiene 15.000 adheridos. Suiza (en los cantones donde no está prohibido) y Holanda, cuentan efectivos similares.
Los Estados Escandinavos, tienen una cifra de comunistas más reducida. En Canadá hay unos 18.000 comunistas y 250.000 simpatizantes. En los Estados Unidos, el efectivo es muy reducido, pero la doctrina tiende a implantarse entre los jóvenes, en la prensa (tienen 6.500 publicaciones) y en las escuelas, donde la propaganda contra el fascismo es más activa. En Australia y Nueva Zelanda, las ideas comunistas se desarrollan gracias a la prensa, sin que haya podido constituirse todavía un partido serio. Finalmente, mencionaremos ciertos países árabes: el Líbano, Países Ira, Siria, Arabia septentrional francesa, donde actúa a base del truco del panislamismo y del nacionalismo.
El tercer grupo está constituido por los países en que la doctrina ha sido declarada ilegal. Por más extraño que parezca, la prohibición no impide la propaganda clandestina. Alemania, Polonia, Italia, Portugal, ciertas colonias inglesas, la mayor parte de los Estados de América del Sur, ofrecen ejemplos que demuestran que el comunismo sobrevive a la legalidad.
Por ejemplo, en 1935, el partido comunista polaco, contaba todavía 15.000 miembros y parece desarrollarse sobre

todo en las provincias orientales. En Alemania e Italia, no es posible fijar cifras, pero cerca de 400 publicaciones comunistas circulaban en el Reich en 1936 y el partido comunista italiano disponía de cuatro periódicos clandestinos. En Argentina, antes de las medidas de represión, había más de 1.000 publicaciones bolcheviques. En las Indias inglesas, las consignas de Moscú son extendidas por el presidente del Consejo nacional hindú. Las ideas leninistas ganan terreno entre la juventud de Yugoslavia.
Los grupos segundo y tercero pueden ser evaluados en 75 a 100 millones. Así llegamos a una cifra aproximada de 350 millones de individuos más o menos infundados a la doctrina ortodoxa del marxismo.—(E. I. A.)

Rafael Callejo

Habiéndose señalado el próximo jueves, día 10, a las once de la mañana, para celebrar, en la iglesia de San Lesmes, las honras fúnebres en sufragio del alma del querido maestro compositor burgalés, Rafael Callejo, se invita a dicho acto al pueblo de Burgos en general y especialmente a las entidades siguientes de esta localidad: Cabildo Catedral, Ayuntamiento, Diputación, Orfeón Burgalés, Coros Pro Patria, comisiones de las bandas de música de San Marcial, Falange y Requeté, cantores y profesores de orquesta de la capilla de música del S. T. M., rogando a éstos acudan con sus instrumentos musicales.
NOTA.—De desear sería que, en las obras que se han de ejecutar, tomarán parte el mayor número posible de profesores de música, pero siendo muy limitado el material de orquesta disponible, solamente podrán actuar los señores profesores, o alguno más, de los que integran la capilla de música de la Catedral.
Desde luego, quedan también «invitados» todos los artistas músicos que actualmente se encuentran en Burgos.
El sábado dieron comienzo los ensayos del himno a Burgos del maestro Rafael Callejo en la escuela de la calle del General Sanz Pastor, ya que dicha obra se cantará, el día que se celebre el funeral, por los niños y niñas de las escuelas nacionales de esta población.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA
Audliencia Provincial.
Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Máximo Gutiérrez Aparicio, sobre homicidio por imprudencia.

HABLA EL CAUDILLO

«La victoria de Teruel es una nueva y potente demostración de la superioridad militar, técnica y material de nuestro Ejército»

«La guerra se ganó en el Norte»

S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha concedido una entrevista al representante del «Times» de Londres, en la España Nacional, Harold A. R. Philby, al que hizo las siguientes declaraciones:
—¿Cuál es el significado de la batalla de Teruel en la presente guerra?
—La Victoria de Teruel es una nueva y potente demostración de la superioridad militar, técnica y material de nuestro Ejército. Con la agravante, además, de que se ha derrotado y batido al enemigo precisamente en el campo de batalla que él buscó, que no ha habido la característica de sorpresa, y que, en el lugar donde se ha librado la batalla, los rojos habían acumulado todos sus medios disponibles, contando, además, con el factor tremendo del tiempo más duro del invierno.
La capacidad de nuestros mandos, el valor insuperable de nuestros soldados, se han realizado aún si cabe en esta batalla del Alhambra y de Teruel, en que el heroísmo se ha dado la mano al optimismo y a la acometividad en el máximo grado. Jamás pudo estar en un alta forma un Ejército. ¡La guerra está ganada!

—¿Tuvo el fin de la guerra en el Norte la importancia que se le atribuye en el orden militar?
—¿Que si tuvo importancia? La guerra se ganó en el Norte. Se ganó en Bilbao y en Gijón. Hoy sólo toca hacerla efectiva. De esta efectividad es una clara muestra la batalla de Teruel, en que las mejores unidades rojas han sido aniquiladas.
La guerra en el Norte representaba dos frentes para nosotros. Allí el enemigo había reunido un ejército de cien mil hombres en la zona española más importante desde el punto de vista militar, industrial y metalúrgico. Las victorias de Bilbao, Santander y Asturias nos dieron, con un Ejército destruido y copado, todo el material de guerra, la posibilidad de movilizar el Ejército del Norte que operaba en aquellas regiones, como también la de desplazar nuestras unidades navales.
Nos dio también la propiedad de aquellas provincias, base de las industrias de guerra y factor decisivo de nuestra importante economía. Si, entonces, ellos, con un ejército más y una parte del nuestro destruido en aquel frente, se estrellaron ante nuestra fortaleza, que anuló todas las divisiones que ellos habían puesto en las brigadas internacionales y en los carros de asalto, fácilmente puede imaginarse lo que será hoy, en que la potencia de nuestro Ejército ha sido acrecentada con el material cogido a los rojos en el Norte y con el número de hombres que han podido ser desplazados desde el frente de Vitoria, Santander y Asturias, además del hecho de la posesión de las industrias de guerra allí emplazadas.
Fue Prieto mismo quien lo dijo: «Si se pierde Bilbao, hemos perdido la guerra totalmente». Así fué. La prolongación de la lucha es un tipo de guerra exactamente igual que la que les hizo sacrificar inútilmente vidas en Asturias una vez perdidos Bilbao y Santander. Es la lucha ambigua de unos jefes que significan hasta el último momento a sus hombres, muchas veces engañados e ilusionados, para, al final, traicionarlos refugiándose en el extranjero.
—¿La situación económica de la España nacional puede tener alguna influencia en el aspecto guerrero?
—Nuestra situación económica nacional, es una sólida garantía para la continuación y el triunfo de esta guerra de liberación. Mientras en el campo rojo se ha estado viviendo de la irración y del oro robado, que ha sido malgastado rápidamente hasta el punto de carecer hoy de reserva alguna, en la España nacional hemos construido y reforzado nuestra economía y hoy producimos cuanto necesitamos e incluso la suficiente para la exportación y el intercambio. Nuestra normalidad económica, contrasta con la escasez y el hambre en la zona adversa. Esta es otra razón más que asegura el triunfo de nuestras armas.
—¿Cuáles han sido los motivos que han inducido al S. E. a la formación del Gobierno nacional?
—Tuviémoslo Gobierno en el momento en que así convinio a los intereses nacionales. Tuviémoslo un Gobierno que nace con la autoridad, la oportunidad y la unidad de doctrina política que la nación precisa. La existencia de este Gobierno ha sido una demostración más del error de aquéllos agoreros internacionales que especulaban sobre la imposibilidad de formar un Gobierno Nacional sin comprender en absoluto las razones que aplazaban este hecho. Hoy el Gobierno existe con la misión primera de terminar la guerra y, después, de ir cimentando la organización estatal y el resurgimiento nacional de la paz.
—¿Qué opina S. E. de las supuestas declaraciones del general Queipo de Llano, sobre Gibraltar?

Para el cútis un año será como un día con «Hesperín»
La Crema que detiene al tiempo
Pesetas OCHO. Timbres aparte

FARSA GINEBRINA

Acaba de celebrarse la primera sesión de la Comisión Permanente agrícola de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.
Los delegados de algunas organizaciones de obreros, otros de patronos, los denominados expertos, el ex-tero suizo Schirch—que sirve para todo—y alguno que no representa a nadie, como el anarquista estuquista y vicepresidente del Consejo rojo valenciano Largo Caballero (una especie de Negus del B. I. T.) han disaritado una orden del día, a fin de conseguir para los obreros agrí olas ventajas inferiores a las que, desde hace tiempo, gozan en los países serios como Alemania, Brasil, Italia, Japón, etc. Sin embargo, el Méjico gubernamental (que nada tiene que ver con el paciente pueblo mejicano) y sus adláteres políticos han mostrado una brillante legislación social agrícola, pero que el informe oficial de Méjico reconoce que no se cumple.
Es curioso que, para resolver los problemas característicos y específicos de la agricultura europea, que no tiene la mínima semejanza con la de ultramar, ni de las colonias de los poderosos países industriales, se reúna a unos cuantos señores de todos los países y se intente imponer los dictados y opiniones de los sectarios que predominan en Ginebra.
Ciertamente el valor de esta nueva farsa ginebrina es muy relativo, ya que la ausencia de los países donde se trabaja seriamente a favor del obrero y campesino agrícola, hace que esas reuniones tengan una importancia muy limitada.
Pero sí es interesante destacar, por aquellos países ingenuos donde aún queda un mínimo de aire democrático, que resulta inútil querer resolver los problemas internos de la agricultura de cada país, escuchando las opiniones emitidas por una comisión permanente agrícola, instrumento del BIT, donde existen personas que nada entienden de los problemas agrícolas de su país respectivo.
La Falange Española Tradicionalista, en sus seis puntos dedicados a los problemas de la tierra, y con todo lo que ya lleva realizando a favor del obrero y pequeño propietario agrícola, supera a las ventajeras e incías ventajeras que los ginebrinos desean conceder a través de las desacreditadas convenciones y pactos colectivos.

Comisión provincial de Monumentos

Esta Comisión invita a cuantas personas tengan en su poder fotografías, dibujos o noticias referentes a destrucciones y mutilaciones hechas por las hordas rojas en los templos de los territorios de esta provincia que estuvieron sujetos a su dominación, a proporcionarlas, para facilitar la labor documental que se ha impuesto.
Los envíos y correspondencia, a nombre del «Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos.—Fomento del Turismo Burgos».

Los los ANUNCIOS ECONOMICOS

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

Edición de las ocho de la noche

EL SABADO EN EL TEATRO

Un gran éxito organizador de Frenes y Hospitales

Un nuevo éxito que se apunta Frenes y Hospitales con la organización de la velada del sábado en el Teatro Principal, éxito porque el excelente programa presentado tuvo la virtud de llenar nuestro primer Coliseo y hubo de colocarse en taquilla el cartelito de "No Hay billetes" y éxito porque la afición salió satisfecha del espectáculo presenciado.

buen estilista, hizo bonitos cuerpos a cuerpo con golpes oportunos y bien colocados y salidas de magnífico boxeador. Y para final nos ofreció algo de su gimnasia, de esa gimnasia que ha pasado por todo el mundo y ha sido admirada por todos y demostró que aún tiene buenas reservas y se cuida de la elasticidad de su cuerpo, como cuando se preparaba para grandes combates y al terminar su famoso salto de hombros, una enorme ovación del público despidió a este buen español, que ha sido gloria del deporte y aún conserva en su retiro recuerdos de su escuela de resistencia y golpe fuerte y seco.



Incansablemente

tanto si llueve como si hace calor, el cartero cumple con su obligación. Sin embargo, cuando un dolor nos atormenta tomaremos a tiempo dos tabletas de



Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO

C. B.

Banco de España OVIDIO

Habiéndose comunicado a esta Sucesoral el extravío del resguardo de depósito T. número 50.075, de p/n 11.000, en 4 % Interior a nombre de Don Jaime Suarez Valdes, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en "El Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 7 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

Los niños de Quintana de la Cuesta visitan el Hospital de Oña

Los niños de la escuela de Quintana de la Cuesta estuvieron hoy en este Hospital, acompañados de su culta maestra.

Vinieron a ver a los soldaditos de España, a los que sufren heridas producidas por el odio de esta lucha fratricida y a los que no menos meritorios van dejando en las avanzadas de las trincheras jirones de su salud, en muchos quebrantada para siempre.

Pero los niños, en su visita, no trajeron solamente su emoción de vivir unas horas con estos héroes, sino que les hicieron también su ofrenda: 83 huevos y cincuenta céntimos en metálico. La dirección de este hospital se complace en hacer público su testimonio de gratitud a la maestra de Quintana de la Cuesta y a los niños de su escuela por su generoso donativo. Oña 3-III-938.

Delegación provincial de Asistencia a Frenes y Hospitales

(Empedrado, 5)

"HOGAR DEL HERIDO"

Señores que han suscrito «La ficha del Herido»:

Don Carlos Masagüé, 6 pesetas; Hijo de Ignacio Sáiz, 10; Casa Avila, 25; don Eulogio Bartolomé, 5; D. P. B., 5; don Ananías Gómez, 3; Hijo de Julián Martínez, 10; señor Escudero, 25.

Donativos mensuales: Don Manuel Sancho, 5 pesetas; doña Justina Guay de Bonet, 5; don Antonio Zumarraga, 10; Colegio de Abogados, 15; don Hipólito Arribas, 1; señorita Casilda, 1; señor Pinedo (Vienna), 50 y dos tardes de pastales a la vez; don Félix Díez de la Lastra, 10; y veinte latas de mermelada; don Manuel Bas, 5; don Félix Ruiz, 5; don Mariano Gutiérrez, 5 y cafés; doña María Manzano, 2; don Teodoro Madrazo 5 y cafés; don Victoriano Urquiza, 5; Bar Royalty, obsequia a los heridos con cafés varios días al mes; don Nazario González, 10; Hotel Sahadell, 5; don Angel Diaz de las Fuentes, 1; don Miguel Méndez, 5; Confitería Royalty, 5; don Santiago Sanfidián, 5; don Félix González, 25; Hotel Castilla, 5; don Esteban Sanz, 2; Bar Briones, 2; don Gregorio Barrio, 1; don Remán González, 2,50; don Julián Grijalvo, 10; Rimbombón, 10; Sastrería Franco, 5; Bar Arriaga, 2.

Don Celerino Sol, 5; don Manuel Munguía, 5; doña María Marín, 0,50; doña Carmen García, 0,50; doña Angela Herrero, 0,50; doña Juliana Santamaría, 0,50; don Benjamín Tamayo, 1; don Matías Gallo, 1; don Enrique de la Mata, 4; don Francisco María de la Peña, 2; don Miguel Sáiz, 1; don Bernardo Güemes, 5; don José Cabanillas, 2; don Pedro Carcedo, 30; don Clementino Ortega, 2; doña Inés de Castro, 2; DIARIO DE BURGOS, 10; don Modesto Baquero, 3; Colegio Notarial, 5; don Gragorio García Almendres, 5; don Doagracia Bravo, 5; don Luis Villanueva, 3; Hija de Donatorio Santos, 2; doña Josefa del Pino, 0,50; don Santiago Escobar, 2; doña María G. Ibores, 2; don Luis Vázquez, 1; doña María Presentación Sáiz, 1; excelentísimo señor Arzobispo, 2,50; don Benito Vallejo, 1,50; doña Margarita Caballero, 0,50; señoritas Sáiz Avendano, 1; señorita Blanca Heredero, 1,50; don Constantino Santamaría, 3; don Capitalino Puente, 2; José Jaravillo, 3; don José Polo, 2.

Don Manuel Sancho, 5 pesetas; doña Justina Guay de Bonet, 5; don Antonio Zumarraga, 10; Colegio de Abogados, 15; don Hipólito Arribas, 1; señorita Casilda, 1; señor Pinedo (Vienna), 50 y dos tardes de pastales a la vez; don Félix Díez de la Lastra, 10; y veinte latas de mermelada; don Manuel Bas, 5; don Félix Ruiz, 5; don Mariano Gutiérrez, 5 y cafés; doña María Manzano, 2; don Teodoro Madrazo 5 y cafés; don Victoriano Urquiza, 5; Bar Royalty, obsequia a los heridos con cafés varios días al mes; don Nazario González, 10; Hotel Sahadell, 5; don Angel Diaz de las Fuentes, 1; don Miguel Méndez, 5; Confitería Royalty, 5; don Santiago Sanfidián, 5; don Félix González, 25; Hotel Castilla, 5; don Esteban Sanz, 2; Bar Briones, 2; don Gregorio Barrio, 1; don Remán González, 2,50; don Julián Grijalvo, 10; Rimbombón, 10; Sastrería Franco, 5; Bar Arriaga, 2.

Don Celerino Sol, 5; don Manuel Munguía, 5; doña María Marín, 0,50; doña Carmen García, 0,50; doña Angela Herrero, 0,50; doña Juliana Santamaría, 0,50; don Benjamín Tamayo, 1; don Matías Gallo, 1; don Enrique de la Mata, 4; don Francisco María de la Peña, 2; don Miguel Sáiz, 1; don Bernardo Güemes, 5; don José Cabanillas, 2; don Pedro Carcedo, 30; don Clementino Ortega, 2; doña Inés de Castro, 2; DIARIO DE BURGOS, 10; don Modesto Baquero, 3; Colegio Notarial, 5; don Gragorio García Almendres, 5; don Doagracia Bravo, 5; don Luis Villanueva, 3; Hija de Donatorio Santos, 2; doña Josefa del Pino, 0,50; don Santiago Escobar, 2; doña María G. Ibores, 2; don Luis Vázquez, 1; doña María Presentación Sáiz, 1; excelentísimo señor Arzobispo, 2,50; don Benito Vallejo, 1,50; doña Margarita Caballero, 0,50; señoritas Sáiz Avendano, 1; señorita Blanca Heredero, 1,50; don Constantino Santamaría, 3; don Capitalino Puente, 2; José Jaravillo, 3; don José Polo, 2.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6 (antigua Casa de Correos) BURGOS Casa fundada en 1872 CAJA DE AHORROS

Otro mártir

VICENTE GONZALEZ DE SANTA CRUZ DE JUARROS

Triunfaste, Vicente, en los campos de Teruel. Como los mejores hijos de España habías ofrecido la vida por Dios y por la Patria. El cielo ha aceptado tan preciada como generosa ofrenda y hoy que rubricas con la sangre moza de tus venas los ideales sagrados de nuestra cruzada redentora, nos postroamos los amigos para besar en tus manos la palma triunfadora de los mártires. En nuestra memoria queda compen inventario el rico tesoro de tus virtudes, piedad sólida, afabilidad cristiana (puesta de relieve por la sonrisa siempre a flor de labios); ingenio, voluntad y corazón al servicio de cuantos te conocieron. Hoy, cuando tú nos dejas para volar más alto que los lirios, los jóvenes de Santa Cruz de Juarros con afecto de hermanos, recogen esta herencia y prometen por Dios por España y sus mártires conservarla al menos aún a costa del mayor esfuerzo.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Franco! ¡Arriba España! y sus héroes. Santa Cruz de Juarros 7 y Marzo de 1938.

MILLAN

VIAJES PENINSULARES Agencia de Turismo O-G NIZ N DIARIAMENTE VIAJES POR CARRETERA BAR-TOS Y RÁPIDOS Teléfono 20-23 Frente al DIARIO DE BURGOS

Palango Española Tradicionalista y de las Jons

SECCION FEMENINA Han sido sancionadas las camaradas que a continuación se citan por su falta a la postulación de "Auxilio Social" del sábado, a pesar de haber sido requeridas para ello, con lo que demuestran una falta de disciplina y de espíritu que no permiten las normas de nuestra Sección Femenina y que no podemos dejar en el silencio para que sirva de ejemplo a todas las camaradas y a ellas de aviso.

Camaradas: Gloria Cano, Aurora Ruiz Toledo, Alicia del Castillo, Carmen Ruiz Toledo, María Luisa Rodríguez Trujillo, Paz Barbero, Angelinas Sáiz Peña, Carmen Maté, Carmen Marín, Celia Peña, Carmen Martín Prado, María del Carmen Mandre Cuesta, Isabel Domingo Fanjul y Mercedes Hemando. La delegada local, R. Fernández Blay.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden del Ministerio de Justicia concediendo un plazo de treinta días, para que los funcionarios de las carreras judiciales y fiscal auxiliares y subalternos presenten la documentación personal que posean, relativa al ejercicio de su cargo.

Otra, disponiendo que se consideren vigentes e incorporados al Reglamento de Organización y Régimen del Notariado los preceptos de los artículos 447 al 457 del Reglamento de 7 de Noviembre de 1921, sobre tribunales de honor.

Otra del Ministerio del Interior reorganizando el 10 por 100 para el subsidio pro-combatientes en la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro o plata, obras de arte, lápices artísticos y antigüedades.

Otra del Ministerio de Defensa Nacional designando para formar parte de la Comisión de Redes, creada por orden de 27 de Noviembre de 1937, a don Augusto Krahe Heredero, ingeniero de Caminos, en representación de las Compañías de Tranvías y Metropolitanos.

Orden del Ministerio de Industria y Comercio, autorizando a don Joaquín Santa Elena Domenech para levantar y colocar preñitos en balanzas y básculas automáticas que por mediación de sus talleres repare en las provincias que indica.

Lev interviniendo a nombre y disposición del Gobierno de la nación, todos los buques que figuren inscriptos en la matrícula de embarcaciones de los puertos españoles.

Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, declarando intervenidos los buques que se mencionan.

Orden del Ministerio de Orden Público, concediendo a los jefes y oficiales de la Guardia civil, don José Eloy Giral y otros, los premios de efectividad que señala.

¡Atención!

Habiendo tenido que huir ante los horrores y vejámenes de la horda roja los propietarios del

GRAN HOTEL CONTINENTAL DE SANTANDER

hacen saber a su distinguida clientela y al público en general que han vuelto a hacerse cargo del Hotel, habiendo hecho reformas en el mismo y donde el cliente verá satisfechos sus más ínfimos deseos tanto en lo que se refiere a confort, como en lo que se refiere a restaurant. Aprovechando la ocasión para gritar con todas sus fuerzas: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Viva Español! ¡Arriba Español!

Notas militares

DESTINOS

Caballería.— Teniente de complemento, don Joaquín Santos Bugallo, del regimiento cazadores España número 5, a los batallones de guarnición del Ejército del Centro.

Capitán de complemento, don Ramón de Dalmases Villavachia, al regimiento cazadores España.

Artillería.— Capitanes de complemento, don Sebastián Currull Mir, don Antonio Zumy Cortales, don Andrés Morellón Arleta y don Javier Unceta Arenal, al 11 regimiento ligero.

Infantería.— Alférez provisional, don Juan Vazquez García, del Ejército del Centro, al regimiento de San Marcial.

ASCENSOS

Se nombra alférez provisional de Caballería, al brigada de dicha Arma, don Celestino Delgado Triana, con destino en el regimiento de cazadores España número 5.

PENSIONES

Se declara a doña María Luisa Majada Bascañana, con residencia en Burgos, esposa del capitán de Artillería, don Antonio Huelin Gómez, con derecho a la pensión del 25 por 100 del sueldo del causante.

ITALIA Sociedad de Navegación

Próximas salidas:

GIBRALTAR-BUENOS AIRES

«Neptunio», 7 Marzo Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo, Buenos Aires

VILLEFRANCHE (Niza)-BUENOS AIRES

«Augustus», 16 Marzo Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires

MARSELLA-VALPARAISO (Vía Panamá)

«Oración», 26 Marzo Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

PAGO DE LOS PASAJES EN PESETAS

Informes en BURGOS:

Agencia «ORBI» Santa Clara, 4. 2.º

(DIARIO DE BURGOS 7-9-938)

PROFESIONALES

Docto. Muñoz Casas del Dispensario Oficial Antivenerneo Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA P.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERNIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1329

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

ORIVE PASTA DENTIFRICA El primer dentífrico español LABORATORIOS ORIVE. LOGROÑO

PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN Miguel-Angel Alvarez Medina, alférez provisional del regimiento de Infantería San Marcial número 22 y de Palango Española Tradicionalista, dió su vida heroicamente por Dios y por España en Santullano (Asturias), el día 8 de Marzo de 1937, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su desconsolada madre, D.ª Carmen Medina, viuda de Alvarez; hermanos, D. Luis (ausente), D. José-Ramón y D.ª María del Carmen, hermana política; sobrinos; tíos, primos y demás familia Al recordar tan triste fecha suplican a usted le tengan presente en sus oraciones. Las misas de ocho, ocho y media y nueve, que se celebren mañana, en Santa Agueda, y la de nueve, hasta el día 14, en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Honrad con vuestro recuerdo ante Dios a los mártires que con su sacrificio ganan la paz.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Aurelia Varona Giraso, falleció el día 1 de Marzo, a los 42 años de edad, en Huérmeces, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su esposo, Zecarías Ubierna; hijos, Matilde, Eladio, Heliodora, religiosa (ausente), Apolinar, Amparo, Adrián y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. Huérmeces 7 de Marzo de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Jacinto Martínez Malax-Ehevarría, contratista de obras, falleció el día 8 de Marzo de 1937, a los 46 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su apenada esposa, D.ª Nieves Inclán García; hijos, José-Antonio Jacinto, Carmen Luis y Enrique; hermanos, D. Juan (del Comercio de esta Plaza), D.ª Petronila y D.ª Genara; hermanos políticos, D.ª Amalia, D.ª Trinidad y D. Enrique; tíos; sobrinos, primos y demás familia Suplican a sus amistades se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, martes, día 8, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por lo que les quedarán agradecidos. Burgos 7 de Marzo de 1938.

Noticias locales

Con motivo de la festividad de San Tomás de Aquino, los e tud antes acendieron esta mañana a una solemne e comunión, celebrada en la Ca...

Lectura para el soldado

El director de la revista «Mío Cid», señor Nieto, ha remitido a esta Subdelegación provincial de Prensa y Propaganda veinticinco ejemplares de dicha revista...

Jardín de belleza DOMI

Permanentes, Tintes, Marete, Mantecura, Plaza del Duque de la Victoria 14. (Frente a la Catedral)

TELGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Medina Pomar, para Francisco...

Julio García Comidas

Plaza de Calvo Sotelo, 4 Suspende por reparación de cocina (durante tres días) el servicio de comidas

Los coros Pro-Patria en Salas y en Quintanar

Ayer domingo, siguiendo su campaña patriótica por esta provincia, visitaron estos Coros los pueblos de Salas de los Infantes y Quintanar de la Sierra...

Se necesitan

oficiales modistas, bien impuestas, buen jornal en

Casa Regent

La Ribereña del Duero S. A. Una arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos...

Ayuntamiento de Burgos

Se hallan vacantes los puestos centrales números 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 55 y 59, del Mercado de Abastos...

Espanoles!

Málaga os espera y os brinda un clima siempre agradable. Hoteles y viviendas modernas. Una vida placida y económica.

HOSTERIA BURGENSE

RESTAURANT de primer orden Servicio a la carta. Conciertos de sobremesa, tarde y noche, por la Orquesta BURGENSE. Exito sin precedente del eminente violinista ESTEFANIA.

GOBIERNO CIVIL BIBLIOGRAFIA

RASGO DE HONRADEZ. Me es grato hacer pública, por merecer toda clase de encomios, el rasgo de honradez de don Hilario García Mejías, camarero del Bar Numancia...

Roberto Santomero Abogado

GESTOR ADMINISTRATIVO. Certificaciones Penales 9,50 pesetas. Últimas Voluntades 10 pesetas urgentemente. Reembolso.

VIDA RURAL

En Ibero del Castillo. Se celebraron en la iglesia parroquial de este pueblo, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de Teodoro Pinto Espinosa...

VITORIA Y CARLOS V

Una reivindicación justa y serena de la política colonial llevada por el emperador Carlos V; éste es el tema que el autor estudia en este interesante libro.

Paradas de Sementa es del Estado

Con esta fecha quedan establecidas las paradas en Aranda de Duero, Quintanavides, Las Vegas, Pancorbo, Miranda de Ebro, Treviño, La Puebla de Arganzón, Villarcayo, Espinosa de los Monteros, Quincoces de Yuso, Cilleruelo de Bezana, Belorado, La Piedra, Ubierna y Burgos...

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes

La brigada de desinfección

Valle de Mena. Ya no cantari las alegres campanas dominigueras; el Patrón del pueblo fué lanzado a una hoguera, quemándose con él la alegría pura de la aldea...

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA. Juan de Dios, Julián, Félix, Cirilo. CULTOS DE CUARESMA. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral)...

Registro civil

DEFUNCIONES. Manuel Ferrer Pi, de Barcelona, 24 años, Hospital Militar. Antonio García Herreros, de Burgos, 4 años, Procurador 11.

servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy: BAROMETRO. A las seis de la mañana, 698'0. A la una de la tarde, 698'0.

Situación atmosférica del día de hoy a las once horas: Las altas presiones se extienden en fajas desde las Islas Británicas por el Centro y Sur de Europa...

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" Calle de la Magdalena - VITORIA. Polluelos recién nacidos, de Leghorn y Rhode, nacidos en incubadoras eléctricas.

Anuncios económicos

ARRIENDOS. SE NECESITA local amplio, con buena luz, exterior o interior. Informar: Sanz Pastor 22, 1.º izquierda.

AUTOMOVILES. SE VENDE camioneta Chevrolet, desarmada, sin motor, con cuatro cilindros, último modelo y piezas coche seis cilindros, junto o separado. Informar: Rúa, Plaza General Franco, guardiacarros.

VENDO Chevrolet, servicio público, siete plazas, perfecto estado muy barato. Taller Carrocías, Santa Dorotea 23.

RENAULT seis HP., Sedan, bien presentado, vendo barato. Antonio Medrano, Salas Infantes.

COLOCACIONES. PARA contabilidad y oficina, necesito empleado experto. Dirigirse por escrito, a Felipe Mingo, Fábrica de Liñeros, Almirante Bonifaz, 27.

SE NECESITA muchacho para andar con un carro de un caballo. Calzadas, número 22.

CAJISTA se necesita, aprendiz o ayudante aventajado en trabajos de distribución, plaza estable. Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.

MECANOGRAFA 22 años, buenos conocimientos generales, ofrécese para cualquier trabajo honroso. Informar: Marcelino Moreno, Pasaje de la Flor, 12, segundo.

PERSONA conocedora de la fabricación de la «Galalita» o productos similares, se precisa. Fábrica de Peines de Moliner, calle de Vitoria, número 100, Burgos.

NINERA necesitase. Santorildes, 8.

SE NECESITA oficial y aprendiz adelantado, preferible sepan menudo. Hospital Militar 8, panadería.

SE NECESITAN aprendizas en los talleres Regent.

SECRETARIA, taquígrafa, francés, inglés, máquina propia, ofrécese llevar correspondencias o por horas a convenir. Dirigirse esta Administración. R. M.

SE NECESITAN oficiales hojalateros. Serán bien retribuidos, en Puebla 19.

SE NECESITAN muchachos de diecisiete años, que estén algo instruidos. Informar en esta Administración.

SE OFRECE viuda de 50 años para servir a matrimonio, señora sola o cuidar algún enfermo. Informes, es a Administración.

SE NECESITA un joven para labranza y otro para cuidar ganado. Granja de la Salud, Burgos.

OFICIAL bien impuesto, se necesita en Barbería Higiénica, Calera, 5, bien retribuido y plaza fija.

OBREROS para reparar gaseosas, se necesitan. Espumosos «La Catedral», San Pablo, 15.

MERITORIO con prácticas de oficina, se necesita con buenas referencias, en Café Viena.

CHICO, se necesita, de 15 años, buenas referencias. Relojería Alarcía, Plaza Mayor 67.

SE NECESITAN chicos para botones, en Optica Nacional.

HUESPEDES. CABALLERO joven, desea entrar como pupilo en casa particular. Escribir H. P. V., esta Administración.

CEDO habitación, para dormir señor solo. General Mola 2, portería.

ENSEÑANZAS. TAQUIGRAFIA INTELIGIBLE. Se aprende sin profesor. Tradúcese cualquier época igual facilidad escritura corriente, 2,50 pesetas. Apartado 48, Burgos.

PREPARACION bachillerato y primera enseñanza por maestro nacional. Razón, San Pablo, 20, tercero.

NODRIZAS. AMA de cría se ofrece para su casa; leche de diez días. Para tratar, en Pampliega, Anunciación Amayuelas.

PERDIDAS. PERDIDA: Se ruega a la persona que haya recogido un cerdo «teton» extraviado en el trayecto de Lerma a Pampliega, avise a su dueño, Victoriano Santamaría, vecino del pueblo de Merreyes.

VENTAS. VENDO 45 ovejas con cría. Para tratar, con Cándido Tomé, en Villamayor de los Montes.

BASURAS de carnero. Se vende en el parador del Hospital del Rey.

SE VENDE parcela para edificar, en La Tesorera, camino de Las Calzadas. Informar, el subjefe de la Guardia municipal.

CASA, se vende, Tahonas número 7, y se hacen de nueva construcción en los Vadillos, frente al Instituto de Higiene. Informar, Secundino Pérez, Trinidad, número 20.

LABRADORES: Vendo carros para una caballería, sacos y cuerdas usadas. Informar, Plaza Santa María, n.º 8.

VENDO buena vaca, pura holandesa, ocho días parida, segundo parto. Rurino Rey, Pinilla de los Barruecos.

SE VENDE cafetera exprés, veladores, sillas, perchas para bar y cortafiambrés pequeña y económica, en «Bodega Sancho», San Cosme, 36.

SE VENDE piso pequeño, higiénico y soleado. Informes, esta administración.

SIERRA de cinta con carro, para troncos, volantes de 1,10 metros, en buen uso, vendo. Dirigirse, a Pedro Ugarte, Portal de Arrjaga, 1, Vitoria.

SE VENDEN 25 ovejas para carne, y 15 con su cría, una burra, en San Mamés de Burgos. Para tratar, Nemesio Santiago.

VENDO 25 pares de palomas mansas. Para verlas, tratar con Rufino Sáiz. Gamonal de Riopico.

SE VENDE cafetera exprés en buen uso Granja Tudanca.

LABRADORES: Gradas escavadoras de estrellas, arados Bravant, Triplex. Arados viñeros, rejas para bravant y otros. Casa Grigelmo, Merced, números 6 y 8.

SE COMPRAN garrafones en todos los usos. Razón, Fábrica de Leñas «El Cid».

CASTAÑAS a precios muy económicos vende Calleja, Núñez y Compañía, Calera, 13.

SEBO en rama. Seco y bien administrado, compro, pagando buenos precios. José Román, fábrica de jabón. Magaz.

RADIO ocho lámparas, con mueble consola, se vende, de siete a nueve noche. Avenida General Sanjurjo, 34, segundo, izquierda (junto puente Gasset).

TERRENOS edificables. Se venden. Informar, Amancio Domingo, Teléfono, número 2314.

CAJAS CAUDALES «Grubers», contra fuego y robo. Uribarri, Tinte, 10, Burgos, Teléfono, 2.152.

ITALIANO traducciones cartas, folletos, libros, correspondencia. Dirigirse Alberto Reta, Sanz Pastor 4.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Consiguación, 22.

INSTITUCIONES DEL NUEVO ESTADO

Se ha reunido hoy, en Burgos, bajo la presidencia del Caudillo, el Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se ha examinado el proyecto de Carta de Trabajo propuesto por el Consejo de ministros. Se ha nombrado una ponencia para examinar aquel. Pasado mañana, nueva reunión

LEGAN LOS CONSEJEROS

A las once de la mañana de hoy, se ha celebrado en esta ciudad la segunda reunión ordinaria del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., con el fin de estudiar en la Carta de Trabajo recientemente estudiada por el Gobierno.

GRAN ENTUSIASMO ANTE LA PRESENCIA DEL CAUDILLO

A las diez de la mañana, comenzaron a acudir a la Plaza Mayor, para situarse frente al Ayuntamiento, donde había de tener lugar el acto, las fuerzas encargadas de rendir los honores.

Se situó la segunda línea de la Falanga de Burgos, con banderas, banda y música, al mando del jefe provincial de la Milicia Nacional, teniente coronel Bois, y a la entrada del edificio y en la espléndida escalinata de éste, daba escolta de honor una sección de Trabajo de F. E. T., con picos y palas.

Cubriendo la carrera se encontraban los guardias de asalto de la Compañía de Burgos, y la escolta del Caudillo, encargados ambos de rendir los honores al Generalísimo a su paso hacia el Ayuntamiento para presidir la reunión.

COMIENZA LA SESION

Momento después de las diez llegaba al Palacio, el ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta, secretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S., que pasaba a la sala de Jueces para recibir a los consejeros.

Estos comenzaron a llegar minutos más tarde.

Fue el primero en hacerlo don Agustín Aznar, y con cortos intervalos los demás: don Fermado González Vélez, don Leopoldo Panizo, don Antonio Urbina Melgarejo, ministro de Organización y Acción Sindical, don Pedro González Bueno, señorita Pilar Primo de Rivera, José María Mazón, don José Antonio Giménez Arnau, don Dionisio Riquelme, don José Rivas, don Julio Muñoz Aguilar, don José María Paman, don Jesús Suenos, don Ladislao López Bassa, don Mercedes Sáenz Bachiller, don Manuel Halcón, general Queipo de Llano, don José Antonio Girón, don Sancho Dávila, don Javier Martínez de Bedoya, don José Luna, don Joaquín Miranda, señorita María Rosa Urraca Pastor, don José de Yanguas, señor conde de la Florida, don Ramuado de Toledo, don Eduardo Amós, don José María Oriol, don Esteban Bilbao, don Joaquín Belzategui, vicepresidente del Gobierno, don Juan Jordana, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, general Orgaz, ministro de Justicia, conde de Rodezno, don Luis Anellano, don José María Valiente y don Ernesto Giménez Caballero, por el orden en que van citados.

Todos ellos pasaban a la Sala de Jueces, donde eran recibidos por el señor Fernández Cuesta, después de rendirle los honores correspondientes tanto por las fuerzas que formaban en la Plaza Mayor —a las autoridades que por sus cargos de ministros o generales les correspondían— como por la Sección de Trabajo, formada en la escalinata del Palacio Municipal.

Justamente a las once se dio el toque de atención por el conde de Rodezno que se hallaba junto a las fuerzas de la Falanga y la Milicia presentando armas.

El toque de atención coincidió con el eco de una estruendosa ovación que se dejó sentir a lo largo del paseo del Espolón, en el cual se repetían capurosos vítores a España y a Franco.

Instantes después, a las once y cinco, el Caudillo llegaba a la Plaza Mayor.

En los arcos de entrada del edificio se encontraban esperando a S. E. el Generalísimo el vicepresidente del Gobierno, general Jordana; los ministros de Organización Sindical y Justicia señores González Bueno y conde de Rodezno y el de Agricultura y secretario nacional de F. E. T., don Raimundo Fernández Cuesta.

El momento de la llegada fue grandemente apoteósico. En los balcones de los edificios cercanos al Ayuntamiento se encontraban completamente abarrotados de personas que aplaudían entusiasmadamente al jefe del Estado, a la vez que vitoreaban a España. En la calle, un gran número de burgaleses saludaban brazo en alto al Generalísimo, que venía acompañado por el ministro del Interior señor Serrano Suñer y sus ayudantes.

S. E., una vez fuera del coche, y tras saludar a los ministros que le esperaban, acompañado por el jefe provincial de la Milicia, teniente coronel Bois, revisó las fuerzas de la Falanga que le rendían honores, mientras la banda interpretaba el Himno Nacional.

Concluida la revista, el Caudillo, entre aclamaciones y vítores, penetró en el Ayuntamiento.

Los consejeros, que se hallaban en la Sala de Jueces, pasaron al Salón de Sesiones.

Este ofrecía un magnífico aspecto. Se había colocado tras el estrado presidencial un bellísimo dosel con los colores nacionales y en cuyo centro campeaba el Águila Imperial y a la

derecho del sitio presidencial, una mesa sobre la cual se veía la imagen de Cristo crucificado, sirviendo de dosel a los valiosos ejemplares de los Evangelios, en los cuales se había colocado la histórica cruz de Alfonso VIII.

El emblema oficial de la Falange figuraba a ambos lados del salón.

El Caudillo penetró en éste siendo saludado brazo en alto por los consejeros y ocupando la presidencia.

Seguidamente comenzó la sesión, actuando de secretario el señor Fernández Cuesta.

Instantes después llegaron los señores Sainz Rodríguez y García Valdecasas.

Concluyó a la una menos cinco de la tarde.

S. E. EL JEFE DEL ESTADO REGRESA A SU RESIDENCIA

El Caudillo abandonó el Palacio, acompañado por los ministros hasta la salida del edificio.

S. E. el jefe del Estado, regresó seguidamente a su residencia, siendo nuevamente aclamado por el gentío que se agolpaba a su paso vitoreando a España y a su Caudillo.

Poco más tarde salían del Ayuntamiento los consejeros, con idénticos honores que a la entrada.

Minutos después de la una desfilaron por las calles, entre apausos la Milicia Nacional y la Sección de Trabajo de la Falange.

LA REFERENCIA OFICIAL

Después de terminada la reunión, fue facilitada la siguiente referencia oficial:

«Esta mañana, a las once, se ha reunido el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., convocada para examinar el proyecto de Carta de Trabajo Propuesto por el Consejo de ministros.

La reunión se ha celebrado en el Ayuntamiento de Burgos. Una gran muchedumbre esperaba al Caudillo que exactamente a las once llegó acompañado del ministro del Interior, secretario del Gobierno, y consejero nacional de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., señor Serrano Suñer. En la puerta fue recibido por el Ministro de Agricultura y secretario general del Partido, señor Fernández Cuesta, quien le acompañó mientras el Caudillo revisaba la bandera de Falange que ha rendido honores al jefe del Estado.

Reunido el Consejo se procedió a la juramentación del Consejo Nacional, señor López Bassa y luego fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación el secretario general entró al Consejo de la muerte del conde Rodezno, nacional Augusto Barrado. El Consejo en pie le tributó su Presente.

Pasó seguidamente a examinar la Carta de Trabajo. Hicieron uso de la palabra los consejeros nacionales señores Yanguas, Anellano, Urbina, Valdecasas, Aznar, Vélez, López Bassa; Riquelme; Amós; Queipo de Llano y Giménez Caballero.

Cerro la serie de discursos el Caudillo que pronunció unas palabras en relación con la importancia del tema en cuestión.

El Consejo acordó el nombramiento de una ponencia que estudie las enmiendas presentadas y redacte un texto que será propuesto al Consejo Nacional pasado mañana, miércoles.

Terminado el Consejo, el Caudillo, acompañado del secretario general y del ministro del Interior, abandonó el Ayuntamiento y se dirigió a su Residencia acompañado del calor unánime del pueblo de Burgos que expresó una vez más su absoluta adhesión al jefe del Estado.

Reunión de la ponencia

Para proceder al estudio de las enmiendas presentadas al proyecto de Carta de Trabajo, se ha reunido esta tarde, a las cinco y media la ponencia designada en la sesión que esta mañana ha celebrado el Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 8 de Marzo de 1938:

- Serie y número del vagón, K. 15267. Expedición, 1314. Procedencia, Sestao. Mercadería, radiadores. Consignatario, J. C. Ibáñez.
- Q. 1045. 1316. Sestao, hierro, Antonio Ursón.
- G. 188. 7226. Valladolid, teja, S. Española.
- X. 15030. 3465. Ponferrada, carbón, f. Abastos.
- J. 5350. 7426/27. Los Santos, aceite, corchero.
- R. 10471. 8585/84. Montilla, aceite, J. Gonzalo.
- O. 4055. 12887. La Bañeza, plantas, N. Andújar.
- K. 13851. 1063. Luchana, sal, J. Corazón.
- Burgos 7 de Marzo de 1938.— II Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Gobierno civil de Burgos

Junta provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR

TARIFA: Para la percepción del recargo del 10 por 100 del Subsidio Pro-Combatientes, en juegos que tengan lugar en Casinos, cafés, bares y establecimientos análogos.

El Ministerio del Interior, por medio de la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, ha dispuesto lo siguiente:

«Ampliado por orden de 29 de Noviembre de 1937 el recargo del 10 por 100 sobre toda clase de apuestas y juegos lícitos que se realicen en los frontones y círculos de recreo, esta Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales ha acordado con carácter de generalidad se observen en cuanto se refiere a juegos de casinos, cafés, bares y establecimientos análogos la tarifa siguiente:

Billar

Carambolas, el diez por ciento en tickets sobre el importe de casa.

Platillo, el diez por ciento en tickets sobre el importe de jugada.

Tres paños, el diez por ciento en tickets sobre el importe de jugada.

En el juego de platillos y tres paños se aplicará también el diez por ciento sobre el valor importe de la casa.

Domínó

Partida, 0,10 pesetas de tickets por jugador.

Chamelo, de 0,05 pesetas el tanto, pagará 0,15 de tickets por jugador.

Chamelo, de 0,10 pesetas a 0,25 tanto, pagará 0,30 de tickets por jugador.

Garrarina, de una peseta, pagará 0,10 de tickets por jugador.

Garrarina, de dos pesetas, pagará 0,20 de tickets por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto, en proporción a estas jugadas señaladas.

Tule

Partida, de 0,10 pesetas por jugador. Juego hasta 0,50 pesetas, 0,20 pesetas por jugador.

Juego desde 0,55 a 1 peseta, 0,30 por jugador.

Juego desde 1 peseta en adelante, 0,50 por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto, en proporción a estas jugadas señaladas.

Julepe

Postura de 0,10 a 0,50, 0,10 por jugador.

Postura de 6,55 a una peseta, 0,20 por jugador.

Postura de una peseta en adelante, 0,50 por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor la postura en proporción a las jugadas señaladas.

Tresillo

Postura de un céntimo sencillo, pagará 0,20 pesetas, de tickets, por jugador.

Postura de dos céntimos, pagará 0,50 pesetas de tickets por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor la postura en proporción a las jugadas señaladas.

Mac-Jong

Postura de una décima de céntimo, pagará 0,15 pesetas, en tickets por jugador.

Postura de un cuarto de céntimo, pagará 0,50 pesetas, de tickets, por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor la postura en proporción a las jugadas señaladas.

Ajedrez y parchi

Partida, 0,25 por jugador.

Los demás juegos no incluidos en la presente tarifa devengarán un subsidio de 0,25 pesetas por jugador.

Continúa también en vigor el recargo del 10 por ciento sobre el juego de pelota denominado «quinielas» y sobre otros que tengan lugar en Frontones y demás centros de diversión no mencionados en la aplicación de la tarifa anteriormente detallada, cuyos juegos devengarán 0,25 pesetas por jugador.

Aparte de todo lo expuesto, estará sujeto al recargo del 10 por 100 el importe total de toda clase de apuestas que se realicen en cualquier clase de juego; debiendo en cada una de aquellas ser satisfecho el impuesto por la persona o personas que ganen el importe de las mismas.

Los dueños de los establecimientos, centros de diversión y lugares a que afecta esta circular, deberán fijar cuando menos un ejemplar de la misma dentro del local o lugar destinado al juego y en sitio visible para el público, debiendo asimismo adoptar las medidas que estime convenientes o necesarias para la aplicación y exacto cumplimiento de cuanto en la presente se dispone.

Serán severamente castigadas las infracciones; alcanzando la sanción, en la proporción debida, a los dueños de los establecimientos y a los jugadores que se nieguen a satisfacer el impuesto en la forma establecida u oculten la cuantía de cantidades jugadas o apostadas.

Lo que se publica para general conocimiento y su más exacto cumplimiento. Burgos 5 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

LINIMENTO ESPAÑOL



LA EMBROCACION HERCULES MATA TODO DOLOR BLANCO-LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

LOS FAMOSOS PRODUCTOS NESTLÉ

elaborados en LA PENILLA, (Santander) se encuentran de nuevo a la venta en todas las farmacias y establecimientos de ultramarinos

LECHE CONDENSADA LA LECHERA la mas rica en crema.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Cria a los niños sanos y fuertes.

VIDA OFICIAL

Se ha reunido por vez primera la Junta Central de Abastecimientos

El marqués de Paterno di Sessa cumplimenta al Gobierno

El ministro plenipotenciario de la Orden Soberana de Malta, marqués de Paterno di Sessa, ha cumplimentado a todos los ministros del Gobierno Nacional.

En Defensa Nacional

El subsecretario del Ejército ha recibido la visita del marqués Paterno di Sessa, señorita María Rosa Urraca Pastor, don Sebastián García Valdés y señor coronel Enrique Vázquez, don Rafael Ibarra y don José López Dóriga.

El representante oficioso de Chile, en Burgos

El ministro de Asuntos Exteriores y vicepresidente del Gobierno ha recibido, entre otras visitas, al representante oficioso del Gobierno de Chile, agente especial cerca del Generalísimo Franco, don Enrique Gojardo, el ha sido designado por su Gobierno por el chileno para estrechar las relaciones tanto sentimentales como comerciales que de siempre han unido a ambos países.

La Delegación Comercial de Polonia cumplimenta al subsecretario de Asuntos Exteriores

Ha visitado al subsecretario de Asuntos Exteriores una delegación comercial de Polonia, que trató con el general Espinosa de los Monteros de diversas cuestiones de orden comercial tendientes a la aproximación entre Polonia y España.

Los generales Jordana y Queipo de Llano conferencian

En las primeras horas de la mañana de hoy, don Gonzalo Queipo de Llano

no, general jefe del Ejército del Gobierno, conde de Jordana, con el despacho de éste último, en entrevista en extremo cordial.

La Junta Central de Abastecimientos

Ha celebrado su primera reunión la Junta Central de Abastecimientos constituida con arreglo a reciente decreto la cual, después de un cambio de impresiones preliminares con el jefe del Servicio Nacional señor Vela, ha recibido por el vicepresidente del Gobierno, general Jordana, que la dirige la palabra, indicando las directrices fundamentales de la importantísima misión que ha de llevar a cabo la Junta.

Esta, después, trazó un programa de trabajo al que se va a dedicar con toda intensidad.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42
Primera casa en tejidos y confección para caballero, señora, jóvenes y niños
FANERIA = BASTERIA



Polonia hacia el eje Roma Berlin

LAS CONVERSACIONES ITALO-POLACAS

VENECIA.— El coronel Beck siguió viaje para Roma, a donde llegará de noche.

Mañana celebrará una primera entrevista con el Duce y el Conde Ciano.

Se atribuye excepcional importancia al viaje del coronel Beck, dadas las amistosas relaciones italo-polacas. Elen pudiera suceder que después de estas conversaciones, Polonia entrara a formar parte del eje Roma-Berlin.—FARO.

POLONIA HACIA EL EJE ROMA BERLIN

VARSOVIA.— Comentando el viaje del coronel Beck a Roma, los diarios le prestan gran atención y esperan un gran fruto de estas conversaciones italo-polacas.

Por otra parte, los círculos políticos declaran que el coronel Beck hará ver a Mussolini el desgusto producido en Varsovia por no tener cuenta de Polonia en el grupo de grandes potencias que van a formar el llamado Pacto de 4.

Si hay que realizar ese pacto, debe ser ampliado a 5.

No existe duda alguna de que Polonia suscribirá voluntariamente, a cambio de esta concesión, la lucha contra el bolchevismo. De este modo, la nación polaca, que cuenta actualmente con uno de los Ejércitos más potentes del mundo, entraría en la órbita del eje Roma-Berlin.—FARO.

LLEGA A ROMA EL CORONEL BECK

ROMA.— A las 19,30 llegó a la estación el ministro de Negocios Extranjeros de Polonia, coronel Beck.

Fue recibido por el ministro italiano de Negocios Extranjeros, conde Ciano.

El coronel Beck irá mañana a primera hora al Quirinal luego visitará el monumento al soldado desconocido y llevará una corona al Altar de los Caídos por la Revolución.

Por la tarde, después de su primera entrevista con Mussolini, le será ofrecida una brillante recepción en el Palacio de Venecia.—FARO.

LOS SUEÑOS DEL NEGUS

LONDRES.— El Negus publica una nota desmintiendo las noticias de una negociación con Italia, a quien cedería sus derechos en Etiopía.

El Negus se mantiene en su locura, afirmando que «sería absurdo pactar en estos momentos en que la causa de Etiopía está camino de la victoria por la acción de las armas de los etiopes».—FARO.

RECLAMACIONES ENTRE EL JAPON Y LOS SOVIETS

TOKIO.—El Gobierno soviético ha dirigido una dura nota de protesta al gobierno japonés por el apresamiento de dos buques soviéticos en la zona fortificada del Norte.

UN COMLOT CONTRA STALIN

VARSOVIA.— Tres altos jefes de la guarnición del Kremlin fueron detenidos esta madrugada.

Se trata de un general, un comandante y un capitán. Los tres habían proyectado una sublevación de la guarnición del Kremlin y el asesinato de Stalin en esta noche.

En el proyecto figuraba, tras el asesinato de Stalin, un levantamiento de carácter militar en todo el país, apoyado por la guarnición de Moscú.

Los complotes en el Kremlin, tenían proyectado el asesinato del jefe de la G. P. U. y el establecimiento de un Gobierno militar, que había de dar paso más tarde a un Gobierno de tipo moderado y democrático.

Se esperan nuevas detenciones entre altos jefes y oficiales de la guarnición de Moscú.—FARO.

EL JAPON PROFONDRIZA LA SUPERVISION DE LOS ACORAZADOS

TOKIO.— Han producido corrientes las declaraciones hechas ayer por Hirota a la Dieta. Hirota afirmó que el Japón está dispuesto a secundar toda iniciativa de limitación y reducción de armamentos.

Añadió que la primera condición para esta reducción, sería la supervisión de los acorazados y los buques porta-aviones.—FARO.

Los sufrimientos del que padece del estómago

se reflejan en su semblante

¡Cuántas personas aparecen envejecidas por causa del mal funcionamiento de su estómago! Pero es porque ignoran que el dolor y ardor de estómago, y todas las molestias de la digestión, desaparecen con el

SAIZ DE CARLOS